

ESTANDAR RACIAL DE LA RAZA COMARQUEÑA



Establecimiento: Chacra Experimental de Patagones, MAA.

Propietarios:

Asociación Cooperadora Campo Experimental Patagones
Asociación Cooperadora Experimental IDEVI

Ministerio de
Asuntos Agrarios

 **Buenos Aires**
LA PROVINCIA



Estándar Racial de la Raza Comarqueña

Descripción elaborada para cumplimentar los requisitos de inscripción en los registros genealógicos de la SRA.

1. Tipo General

La Comarqueña es una raza doble propósito, carne y lana, seleccionada con énfasis en la producción de corderos. La misma fue desarrollada por técnicos de la EEA INTA Valle Inferior y de la Chacra Experimental Patagones (MAA, Provincia de Buenos Aires), a partir de 1998, mediante cruzamientos de ovejas Merino Australiano con carneros de las razas Texel e Ile de France. De este proceso resultó esta raza, compuesta por 1/4 (25%) Merino A., 3/8 (37,5%) Texel y 3/8 (37,5%) Ile de France.

La raza es desprovista de cuernos, de cuerpo liso, doble propósito, productora de carne y lana blanca. Se destaca por una buena producción de corderos mientras que las propiedades de la lana de la Comarqueña se corresponden con valores de finura promedio de 28 micras con un coeficiente de variación del 10 %. La finura promedio de las borregas es de 26 micras.

El peso medio de los animales adultos es de 85–120 Kg. para los machos y 56–75 Kg. para las hembras. Éstas poseen muy buena aptitud maternal y capacidad lechera, que le permite satisfacer la demanda de su condición mellicera, sin problemas.



Foto 1. Tipo general deseable.

2. Conformación

2.1. Cabeza

Los ovinos Comarqueña presentan una cabeza fuerte y piramidal, sin cuernos tanto en machos como en hembras con cara notablemente destapada y libre de pelos visibles. Las manchas en hocico y mucosas son aceptadas y características transmitidas por la raza Texel que intervino en la formación de la Comarqueña. El hocico es ancho con una mandíbula normal y dientes fuertes; nariz con orificios anchos y ovalados; ojos grandes claros y orejas relativamente medianas cubiertas de pelo corto, suave y color crema. Se permite la ocurrencia de tocos o de cuernos sin inserción ósea sólo muy pequeños (menos de 20 mm).

Motivos de descalificación:

- Cuernos o tocos con base ósea de más de 20 mm de largo.
- Exceso de lana en la cara "cara cubierta".
- Mandíbulas defectuosas (prognatismo, braquignatismo).
- Párpados invertidos (ectropión, entropión).
- Pigmentación en vellón.

2.2. Pescuezo y hombros.

El pescuezo es relativamente largo, profundo, bien carnudo y bien fijado a la cabeza y a los hombros. Los hombros son anchos, firmes y se ajustan bien con el lomo.

No deseable:

- Cuello largo y fino o con forma de U
- Hombros altos, puntiagudos o flojos.

2.3. Pecho

El pecho es profundo y ancho indicador de buena calidad de carne del tren delantero.

No deseable:

- Pecho angosto y plano, cruces hundidas.



2.4. Tronco y costillas.

El tronco es recto, ancho y de largo medio y profundo, bien fijado a los hombros y ancas. Las costillas bien encorvadas mostrando una buena profundidad a lo largo de las mismas.

No deseable:

- Lomo corto, angosto o hundido, chato, inclinado hacia un lado, falto de profundidad.



2.5. Anca

El anca es chata ancha, larga y derecha, ajustada bien al lomo.

No deseable:

- Angosta, caídas, con forma de techo, caderas angostas.

2.6. Nalgas y entrepierna.

Las nalgas son redondeadas, descendidas y muy desarrolladas, como indicador de buena musculatura, es necesario que sus curvaturas estén bien llenas y acompañadas de una entrepierna profunda y bien pulposa.

No deseable:

- Cuartos finos, con poca carne, insuficientemente rellenos.



Foto 4: Anca, nalga y entrepiernas deseables

2.7. Piernas o Miembros

Las piernas son fuertes y anchas. Las cuartillas son fuertes y las pezuñas color blancas, negras o combinadas. La cobertura debajo de los antebrazos, rodillas y codos es pelo suave color crema.

Motivos de descalificación:

- Patas de catre o muy cerradas

- Cuartillas débiles o cualquiera otra deformación en los miembros.
- Pelo negro o marrón

2.8. Órganos Reproductivos del Carnero

De desarrollo sexual precoz, los carneros poseen testículos de buen tamaño (más de 25 cm de circunferencia escrotal a los 365 días). Contenidos por un escroto normal, cubierto de lana, dentro del cual se deslizan con facilidad.

Motivos de descalificación:

- Uno o ambos testículos excepcionalmente más pequeños (hipoplasia congénita uni o bilateral).
- Ausencia total de uno o ambos testículos (criptorquidia o monorquidia).
- Escroto anormalmente largo.

Nota: lesiones, malformaciones ó ablaciones de cualquier tipo serán considerados motivos de descalificación.

2.9. Órganos Reproductivos de la Oveja.

En la oveja, la ubre es simétrica, bien implantada, desarrollada y con dos pezones de tamaño normal.



Foto 5: Inserción correcta de ubre.

3. Lana

La raza Comarqueña, se encuentra en un proceso de mejoramiento de sus caracteres productivos. Por ser origen de cruzamientos de tres razas, su lana

presenta características con cierta variabilidad. No obstante su lana se destaca respecto de otros genotipos carniceros.

3.1. Calidad

La Comarqueña posee lana de color blanco a crema claro, finura media de 28 micras, con un coeficiente de variación entre individuos del 10 %. La lana es suave al tacto, con un rizo bien definido y uniforme; con un bajo porcentaje de fibras meduladas en el vellón (kemps o fibras heterotípicas). Si bien no es deseable la presencia de fibras meduladas o "chilla" no será motivo de descalificación la presencia de éstas en la región de cuartos, copete y morro.

Descalificación:

- Fibras pigmentadas.
- Pelos o fibras meduladas en el vellón.
- Lana excesivamente áspera al tacto.
- Vellones excesivamente desuniformes.
- Diámetro superior a 35 micras.
- Mechas demasiado cortas o muy flojas en todo el vellón.



3.2. Largo

Posee una mecha de 80 mm o más de largo, para períodos de crecimiento de 12 meses y en general es uniforme sobre la totalidad del vellón.

No deseado:

- Demasiado corta y falta de uniformidad en el largo.

3.3. Densidad

Posee un vellón medianamente denso, semisedoso, de 3,5 a 4,5 kg.

No deseado:

- Poco denso (flojo).
- Mechas muy flojas en todo el vellón (cuerpo, barriga y miembros).

3.4. Suarda y Color

Se caracteriza por tener una suarda fluida que varíe entre los colores blancos y crema claro. La punta ligeramente oscura en la mecha se considera indicador de suarda suficiente.

Motivos de descalificación:

- Insuficiente suarda que derive en un vellón con apariencia seca.
- Cantidad excesiva de suarda (punta negra)
- Lana en la cara
- Papadas muy marcadas o piel excesivamente arrugada.
- Pigmentación en el vellón.

Los animales registrados deberán cumplir con los estándares definidos para la raza. Los machos, además de cumplir con estas exigencias deberán ser evaluados genéticamente y sólo se podrán inscribir en el pedigree, aquellos individuos que superen la media. El resto de los machos se podrán inscribir como puros registrados si superan el estándar racial.



Foto 7: Fardo de lana comarqueña.

La raza COMARQUEÑA es un producto institucional del INTA y del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires. Se desarrolló en la Chacra Experimental Patagones y en la EEA Valle Inferior del Río Negro en respuesta a la demanda de productores por desarrollar alternativas para mejorar la producción de carne de las majadas regionales. En su formación intervinieron la raza Merino y razas especializadas en producción de carne para lograr una composición de 25 % de genes Merino, 37,5 % de genes Île de France y 37,5 % de genes Texel. El núcleo permanece cerrado desde 1998 y se cuenta con datos genealógicos desde el año 2002.

En esta publicación se presenta el estandar de la raza que ha sido incluida formalmente en los registros genealógicos de la Sociedad Rural Argentina.